

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
SANIPES



**RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
N° 055-2017-SANIPES/OA**

Surquillo, 23 de marzo de 2017

VISTOS:

Los Informes Nros. 114, 116 y 121-2017-SANIPES/OA-UA de fechas 21 y 22 de marzo de 2017, respectivamente, emitidos por la Unidad de Abastecimiento, a fin de incorporar determinados procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES ;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece, entre otros, que el Plan Anual de las Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten a su ámbito de aplicación y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 020-2017-SANIPES/OA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2017, que contiene los procedimientos de selección a convocarse en el presente año;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 039-2017-SANIPES/OA, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2017;

Que de acuerdo al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 320-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones - PAC, debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Órgano Superior de la Contrataciones del Estado -OSCE en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones;



Que el numeral 7.6.1 la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000423 de fecha 02 de marzo de 2017, la Oficina de Planificación y Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal para la contratación del "Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada del SANIPES en Ilo", como también mediante Memorando N° 036-2017-SANIPES/OPP de fecha 03 de marzo de 2017, emite la previsión de reserva presupuestaria para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, garantizando la programación de los recursos suficientes para atender las obligaciones de pago que se deriven de la contratación antes mencionada;

Que, mediante la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000543 de fecha 20 de marzo de 2017, la Oficina de Planificación y Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal para la "Contratación del servicio de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube, solicitado por la Unidad de Tecnología de la Información del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES", como también mediante Memorando N° 043-2017-SANIPES/OPP de la misma fecha, emite la previsión de reserva presupuestaria para el ejercicio 2018, a efectos de garantizar la programación de los recursos suficientes para atender las obligaciones de pago que se deriven de la contratación antes mencionada;

Que, con Informe N° 114-2017-SANIPES/OA-UA de fecha 21 de marzo de 2017, la Unidad de Abastecimiento concluye que resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, para incluir el procedimiento de selección de adjudicación simplificada respecto de la "Contratación del servicio de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube, solicitado por la Unidad de Tecnología de la Información del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES", cuyo valor estimado asciende S/ 93,600.00 (Noventa y tres mil seiscientos con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 116-2017-SANIPES/OA-UA de fecha 21 de marzo de 2017, la Unidad de Abastecimiento concluye que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, para incluir el procedimiento de selección de contratación directa respecto del "Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada del SANIPES en Ilo", cuyo valor estimado asciende a S/ 122,400.00 (Ciento veinte y dos mil cuatrocientos con 00/100 soles);

Que, con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000631 de fecha 22 de marzo de 2017, la Oficina de Planificación y Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal para la "Contratación de un (1) termociclador de punto final para la implementación del Laboratorio de la Oficina Desconcentrada de Tumbes y un (1) termociclador de PCR en tiempo real para el Laboratorio de Biología Molecular del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES";

Que, mediante Informe N° 121-2017-SANIPES/OA-UA de fecha 22 de marzo de 2017, la Unidad de Abastecimiento concluye que corresponde la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, para la inclusión del procedimiento de selección de adjudicación simplificada para la "Contratación de un (1) termociclador de punto final para la implementación del Laboratorio de la OD de Tumbes y un (1) termociclador de PCR en tiempo real para el Laboratorio de Biología Molecular del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES," cuyo valor estimado asciende a S/ 336,204.00 (Trescientos treinta y seis mil doscientos cuatro con 00/100 soles);



Que, en ese sentido, se cuenta con disponibilidad y previsión presupuestal para la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de los siguientes procedimientos de selección:

- N° de referencia PAC: 18- **“Contratación del servicio de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube, solicitado por la Unidad de Tecnología de la Información del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”**, con un valor estimado de S/ 93,600.00 (Noventa y tres mil seiscientos con 00/100 soles), mediante procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, en atención al Pedido de Servicio N° 237-2017-SANIPES/OA-UTI.
- N° de referencia PAC: 19- **“Servicio de Arrendamiento de un Inmueble para el Funcionamiento de la Oficina Desconcentrada del SANIPES en ILO”**, con un valor estimado de S/ 122,400.00 (Ciento veintidós mil cuatrocientos y 00/100 soles), mediante procedimiento de selección de Contratación Directa, en atención al Pedido de Servicio N° 525-2017-SANIPES/OD, solicitado por la Jefatura de Oficinas Desconcentradas.
- N° de referencia PAC: 20- **“Contratación de un (1) termociclador de punto final para la implementación del Laboratorio de la OD de Tumbes y un (1) termociclador de PCR en tiempo real para el Laboratorio de Biología Molecular del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”**, con un valor estimado de S/ 336,204.00 (Trescientos treinta y seis mil doscientos cuatro y 00/100 soles), mediante procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, en atención a los Pedidos de Compra Nros. 148-2017-SANIPES/DSNPA y 213-2017-SANIPES/DSNPA/DL, de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola.



Que, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, precisa en su artículo 16° los montos para la determinación de los procedimientos de selección, los cuales deben ser aplicados conforme a lo dispuesto en los artículos 22°, 23°, 24°, 25°, 26° y 27° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, concordantes con el artículo 32° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba su Reglamento;



Que el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 008-2016-SANIPES-DE, se delegó en el funcionario a cargo de la Oficina de Administración, entre otras facultades, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF;



Con los visados del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Unidad de Abastecimiento;

En uso de las facultades delegadas por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 008-2016-SANIPES-DE;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 1588: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES para el Ejercicio Fiscal 2017, que contiene las contrataciones que se detalla en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración cumpla con publicar la presente Resolución y el Anexo que forma parte integrante de la misma, tanto en el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado –SEACE como en el portal institucional del SANIPES, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Artículo 3º.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado por el artículo 1º de la presente Resolución y el Anexo que forma parte integrante de la misma, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión, en la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración.

Regístrese y Comuníquese,

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

.....
Mg. MARITZA CARMEN BUENO TRUCIOS
Jefe de la Oficina de Administración

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PARA INCLUSIÓN EN EL PAC 2017 DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

N°	Denominación del procedimiento de selección	Tipo de Procedimiento	Valor estimado S/	Unidad o Área solicitante	Fuente de Financiamiento	Fecha Prevista de la Convocatoria
18	Contratación del servicio de mensajería electrónica y herramientas colaborativas en la nube del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES	Adjudicación Simplificada	93,600.00	Unidad de Tecnología de la Información	Recursos Ordinarios	3 - Marzo
19	Servicio de Arrendamiento de un Inmueble para el Funcionamiento de la Oficina Desconcentrada del SANIPES en ILO	Contratación Directa	122,400.00	Oficinas Desconcentradas	Recursos Ordinarios	3-Marzo
20	Contratación de un (1) termociclador de punto final para la implementación del Laboratorio de la OD de Tumbes y un (1) termociclador de PCR en tiempo real para el Laboratorio de Biología Molecular del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera -SANIPES"	Adjudicación Simplificada	336,204.00	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola	Recursos Ordinarios	3 - Marzo



